

APRUEBA ITE PRESUPUESTO DE EGRESOS EN ESTRICTO APEGO A DECRETO

 Solicitará al Congreso local la asignación de recurso faltante a partidos políticos.

En estricto cumplimiento al Decreto 301, relativo al Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2017, el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) aprobó este jueves la adecuación de su presupuesto de egresos para este año, que fue ajustado a las necesidades prioritarias relacionadas con las elecciones extraordinarias y con las obligaciones contraídas con el Instituto Nacional Electoral (INE).

Por unanimidad de votos las y los Consejeros Electorales aprobaron su Presupuesto de Egresos con estricta referencia a los montos destinados a cada capítulo en el Decreto aprobado por los diputados integrantes de la LXI Legislatura del Estado de Tlaxcala el 30 de diciembre de 2016.

Ese documento establece que el ITE tendrá un presupuesto de 51 millones de pesos, que serán destinados a las actividades ordinarias del órgano y de los procesos electorales extraordinario y el inicio del 2017-2018, así como a una parte de las prerrogativas de los partidos políticos.

Previo a la aprobación de este Acuerdo, la Consejera Presidenta del ITE, Elizabeth Piedras Martínez, aseguró que el órgano comicial, conforme sus atribuciones legales, hará una solicitud al Congreso del Estado para que asigne el recurso restante que no otorgó a los institutos políticos en este Decreto y que complementan el monto que les corresponde, derivado de la votación obtenida en la pasada elección local ordinaria.

Por otro lado, convocó a los representantes de los institutos políticos con representación ante el ITE a privilegiar los intereses de la ciudadanía y no los propios, con la confianza de que procederán las gestiones necesarias para dotarlos de los recursos que los diputados no les asignaron.

En tanto, acorde con la estrechez presupuestal, el órgano autónomo avaló hacer ajustes en gastos como el del servicio de líneas telefónicas y reducir el número de personal a efecto de contribuir a eficientar las actividades inherentes a los fines y responsabilidades institucionales establecidas en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Tlaxcala y por el INE.

Estas acciones se suman a una permanente política de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal que impera por convicción de los Consejeros Electorales en



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA BOLETÍN 004 19 DE ENERO DE 2017

el órgano comicial desde el año 2015, derivado del escaso presupuesto con que fue organizado el Proceso Electoral pasado. Resultado de esta política, que incluye una administración eficiente y responsable, el Congreso del Estado ha aprobado las cuentas públicas de septiembre a diciembre de 2015 y de 2016.

En esta misma sesión también fue aprobado el acatamiento a lo dispuesto por el mismo INE con relación a las sanciones económicas impuestas a los partidos políticos.

PIE DE FOTO:

CONSEJEROS ELECTORALES APROBARON LA ADECUACIÓN DE SU PRESUPUESTO PARA ESTE AÑO Y ANUNCIARON MEDIDAS DE RACIONALIDAD EN EL GASTO.